

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

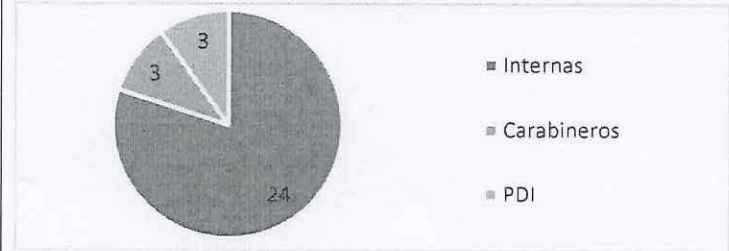
Mes	DICIEMBRE 2025
Nombre	Diego Ignacio Riquelme Manosalva
RUT	
Profesión	Estudiante
Departamento	Defensoría a víctimas
Programa Social	Defensoría Pro Víctimas 2025
Período del Contrato	01/01/2025 – 31/12/2025
Prestación de servicios	Analista de datos

Actividades efectuadas en el mes:

La unidad de evidencia digital tiene como objetivo el tratamiento de información digital para el robustecimiento de información en casos de delito e incivildades.

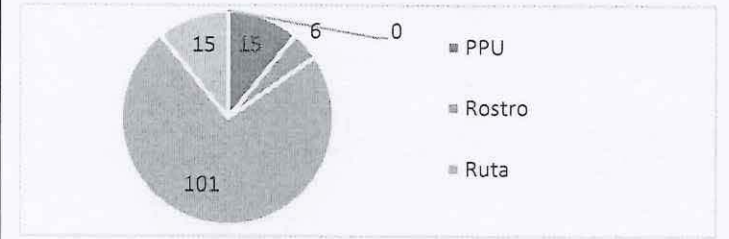
Los delitos e incivildades que fueron analizados son recopilados desde las solicitudes realizadas al correo de evidencia.seguridad@lascondes.cl y por iniciativa propia en caso de delitos de alta connotación social, cuya fuente de información fue extraída del chat de la dirección (WhatsApp) y expedientes recopilados de CECOCO.

Con relación a las labores realizadas durante el periodo de diciembre, se mantuvo la cantidad de solicitudes correspondientes a un total de 30 ingresos. El origen de estos requerimientos se distribuyó de la siguiente manera:



Origen	Cantidad
Internas	24
Carabineros	3
PDI	3

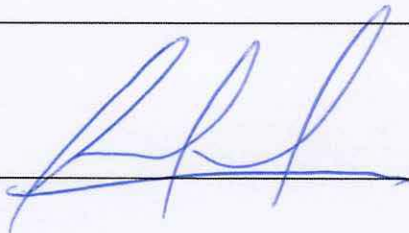
La revisión de cámaras nos indicó un total de 151 hallazgos y su dispersión fue la siguiente:



Ubicación	Cantidad
Ruta	101
PPU	15
Rostro	15
0	6

En cuanto a la utilización de recursos, el analista de evidencia digital tuvo un total de 9.1 horas de respaldo de cámaras y 6.1 Gb de almacenamiento durante el mes de diciembre. Toda solicitud se respondió conforme a los protocolos establecidos en la unidad de evidencia, manteniendo tanto los respaldos de la información por los periodos correspondientes.

Firma prestador de los servicios
Diego Riquelme Manosalva



El Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que el Sr. Diego Ignacio Riquelme Manosalva, RUT: [REDACTED] y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **DICIEMBRE de 2025**, a la prestación a honorarios para la cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa Defensoría Pro Víctimas 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por el Sr. Diego Ignacio Riquelme Manosalva correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a los servicios objeto de su contratación, de fecha 20 de diciembre de 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4433/P2024, de fecha 31 de diciembre de 2024, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a sus servicios por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de sus servicios conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **DICIEMBRE de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría del Sr. Diego Ignacio Riquelme Manosalva**

Nombre Sr. Director	Christian Bolivar Romero
Firma y timbre Sr. Director de Seguridad Pública.	 

Las Condes, Diciembre de 2025